1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ENTIDAD:	Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas	**Dirección:**	Avenida Ferrocarril Carrera 10 No. 9-159 – Dosquebradas
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO PARA APOYAR EL ÁREA ADMINISTRATIVA EN LO CONCERNIENTE A LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II		
CONTRATISTA:	Nombre: **JOHANNA MILENA LOPEZ GIRALDO**		
	Persona Natural [X] Persona Jurídica [ ] Cedula/ Nit: 1.088.288.711		
REPRESENTANTE LEGAL	N/A		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Número del Contrato:	**001-2026**
FUENTE DE RECURSOS	Funcionamiento [X] Inversión [ ] Ficha BPIN: N/A Fecha N/A Actualización del proyecto: N/A		
PLAN DE DESARROLLO:	N/A		
META PROYECTO (PD) No:	N/A		
NOMBRE DEL PROYECTO:	N/A		
ACTIVIDAD PROYECTO	N/A		

PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME:	Del 19 de junio al 18 de julio de 2026	**Informe No:**	06 de 8	
SUPERVISOR:	ANA ROSARIO IBARRA MORA	**Plazo de Ejecución:**	OCHO (8) MESES	
		Fechas	Inicio 19/01/2026	Final 18/09/2026

2. RESUMEN RESULTADOS RELEVANTES DEL PERIODO

Durante el periodo reportado, comprendido entre el 19 de junio y el 18 de julio de 2026, las actividades ejecutadas coadyuvaron al adecuado funcionamiento del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, en especial en lo relacionado con la estructuración, revisión y trámite de los procesos de gestión contractual, en observancia de los principios de la contratación estatal. En este sentido, se gestionó la publicación, en la plataforma transaccional SECOP II, del informe de evaluación final del proceso de selección de Mínima Cuantía No. COBD-MC-04-2026, así como la creación y publicación de la aceptación de oferta de los contratos No. 022-2026 y No. 023-2026. Asimismo, se adelantó la publicación de los documentos de la adición del contrato No. 015-2026 y de los documentos correspondientes al proceso de Mínima Cuantía No. COBD-MC-06-2026. De igual forma, se llevaron a cabo los comités de evaluación del proceso de Mínima Cuantía No. COBD-MC-05-2026, en el marco de los cuales se emitieron los respectivos conceptos jurídicos de evaluación, entre ellos la recomendación de aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por IPS VITASALUD S.A.S. Finalmente, se efectuó la revisión de los documentos de plan de pagos y ejecución con el fin de tramitar el cierre de los contratos correspondientes en la plataforma SECOP II. En cumplimiento de las actividades asignadas, se garantizó el cargue oportuno de la documentación requerida en SECOP II, dejando trazabilidad de las actuaciones adelantadas.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES POR ALCANCE CONTRACTUAL

Alance No	descripción	Actividades realizadas	Meta del mes	Resultado	% avance	Fecha entrega	Avance acumulado
1	Brindar apoyo jurídico al Despacho del Director General-Comandante	Durante el periodo reportado, no se solicitó apoyo jurídico al Despacho	0	0	-	-	-

	absolviendo consultas, peticiones o requerimientos en temas relacionados con la gestión contractual.	del Director General-Comandante absolviendo consultas, peticiones o requerimientos en temas relacionados con la gestión contractual. No obstante, se mantuvo disponibilidad.					
2	Apoyar jurídicamente al comité técnico y comité evaluador en lo referente a los procesos contractuales realizados por la Entidad.	Durante el periodo reportado del 19 de junio al 18 de julio de 2026, se realizaron las siguientes actividades: 2.1. El día 25 de junio de 2026 se realizó COMITÉ DE EVALUACION con el fin de verificar las ofertas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía No. COBD-MC-05-2026. 2.2. El día 03 de julio de 2026 se realizó COMITÉ DE EVALUACION con el fin de verificar los documentos de subsanación del oferente dentro del proceso de mínima cuantía No. COBD-MC-05-2026.	2	2	100%	2026-07-18	100%
3	Elaborar, actualizar y hacer seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones.	Durante el periodo reportado del 19 de junio al 18 de julio de 2026, se realizó el seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, el cual se aportará archivo en EXCEL.	1	1	100%	2026-07-18	100%

4	Brindar apoyo en la Administración del Usuario y de la Cuenta de la SECOP II del COBD, realizando acompañamiento técnico de forma presencial y/o virtual, realizando acciones como la Configuración de Datos, Configuración de la Cuenta, Administración de Usuarios, Perfiles de Usuarios, Flujos de Aprobación, Grupo de Usuarios, Unidades de Contratación y Equipos de Procesos directamente en la plataforma del SECOP II de la Entidad.	Durante el periodo reportado, no se solicitó apoyo en el acompañamiento técnico de forma presencial y/o virtual, realizando acciones como la Configuración de Datos, Configuración de la Cuenta, Administración de Usuarios, Perfiles de Usuarios, Flujos de Aprobación, Grupo de Usuarios, Unidades de Contratación y Equipos de Procesos directamente en la plataforma del SECOP II de la Entidad. No obstante, se mantuvo disponibilidad para brindar apoyo en la administración del Usuario y de la Cuenta de la SECOP II del COBD, realizando acompañamiento técnico de forma presencial y/o virtual.	0	0	-	-	-
5	Apoyar la actualización del manual de contratación, manual de supervisión de la entidad y el procedimiento de la gestión contractual.	Durante el periodo reportado del 19 de junio al 18 de julio de 2026, se realizó el cuarto avance del manual de supervisión de la Entidad, a partir del No. 3.2.1.	1	1	100%	2026-07-18	100%
6	Apoyar lineamientos y planes de mejoramiento que apunten a estudios previos, estudios de sector, análisis de riesgos, pliegos de condiciones y modalidades.	Durante el periodo reportado del 19 de junio al 18 de julio de 2026, se realizaron las siguientes actividades tendientes a dar cumplimiento al plan de mejoramiento que se presentó a contraloría municipal:	2	2	100%	2026-07-18	100%

		6.1. El día 01 de julio de 2026, se realizó revisión de las carpetas físicas de los contratos de la vigencia 2025, con el fin de verificar que los contratos están completos de acuerdo al plan de mejoramiento. 6.2. El día 07 de julio de 2026, se continuó realizando con la revisión de las carpetas físicas de los contratos de la vigencia 2025. De acuerdo a lo anterior, se anexa asistencia.					
7	Apoyar en la elaboración, publicación de pliegos electrónicos, desarrollo del proceso y gestión contractual en SECOP II y Tienda Virtual del estado colombiano del CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS, donde se realizará asesoría técnica y jurídica de forma presencial y/o virtual en las etapas precontractual, Contractual y Post-contractual, en la cual se ejecutarán acciones requeridas en cuanto a la creación de los procesos de selección según se determine la modalidad de contratación a ejecutar por parte de la Entidad.	Durante el periodo reportado del 19 de junio al 18 de julio de 2026, se realizaron las siguientes actividades: 7.1. El día 19 de junio de 2026, se realizó la publicación en la plataforma transaccional SECOP II el informe de evaluación final dentro del proceso de MINIMA CUANTIA No. COBD-MC-04-2026. 7.2. El día 19 de junio de 2026, se realizó la creación en la plataforma transaccional SECOP II del contrato No. 022-2026 y a su vez se publicó la aceptación de oferta.	5	**5**	100%	2026-07-18	100%

		7.3. El día 26 de junio de 2026 se realizó la publicación en la plataforma transaccional SECOP II de los documentos de la adición del contrato No. 015-2026. 7.4. El día 06 de julio de 2026, se realizó la creación en la plataforma transaccional SECOP II del contrato No. 023-2026 y a su vez se publicó la aceptación de oferta. 7.5. El día 07 de julio de 2026, se realizó la publicación en la plataforma transaccional SECOP II de los documentos del proceso de MINIMA CUANTIA No. COBD-MC-06-2026.					
8	Proyectar toda la documentación relacionada con los procesos contractuales de la Entidad en las diferentes etapas y modalidades de selección, así como los conceptos jurídicos que le sean requeridos en las diferentes actuaciones administrativas de la entidad.	Durante el periodo reportado del 19 de junio al 18 de julio de 2026, se realizaron las siguientes actividades: 8.1. Se proyecto acta de aprobación de garantías, acuerdo de confidencialidad, asignación de supervisión y acta de inicio del contrato No. 022-2026. 8.2. Se proyecto aceptación de oferta, acta de aprobación de garantías, acuerdo de confidencialidad, asignación	2	2	100%	2026-07-18	100%

		de supervisión y acta de inicio del contrato No. 023-2026.					
9	Llevar a cabo el trámite y revisión jurídica de documentos pertinentes desde la etapa pre-contractual y post-contractual de los procesos contractuales que sean adelantados por el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas mediante la plataforma SECOP II.	Durante el periodo reportado del 19 de junio al 18 de julio de 2026, se realizó la revisión de los documentos del plan de pagos y documentos de ejecución con el fin de realizar el cierre de los contratos en la plataforma transaccional SECOP II. De acuerdo con lo anterior, se aporta archivo en EXCEL de los cierres y revisión de los contratos durante este periodo.	**1**	**1**	100%	2026-07-18	100%
10	Brindar acompañamiento legal al Director y al área administrativa cuando sea requerido en juntas directivas y demás escenarios estratégicos, formulando recomendaciones jurídicas frente a la gestión contractual para mitigar riesgos jurídicos e identificar alternativas de solución.	Durante el periodo reportado, el Director General y el área administrativa no solicito acompañamiento legal en juntas directivas y demás escenarios estratégicos, formulando recomendaciones jurídicas frente a la gestión contractual para mitigar riesgos jurídicos e identificar alternativas de solución. No obstante, se mantuvo disponibilidad para brindar apoyo legal al Director General y el área administrativa en juntas directivas y demás escenarios estratégicos, formulando recomendaciones	**0**	**0**	-	-	-

		jurídicas frente a la gestión contractual.					
11	Apoyar el seguimiento a la gestión contractual (supervisiones, sugerir modificaciones, prórrogas, suspensiones y liquidaciones) cuando se requiera.	Durante el periodo reportado del 19 de junio al 18 de julio de 2026, se apoyó a la revisión de las siguientes supervisiones de los siguientes contratistas: 11.1. Acta No.4 Mónica Johana González 11.2. Acta No.5 Monica Alexandra Latorre 11.3. Acta No.5 Edwin Oliver Velasquez. 11.4. Acta e informe de supervisión No.4 Distracom 11.5. Acta No.5 Zarha Ruiz 11.6. Acta No.4 Lorena Escobar 11.7. Acta de recibo, acta final y de terminación e informe de supervisión Nestor Bravo. 11.8. Acta de recibo, acta final y de terminación e informe de supervisión Alpercor. 11.9. Se proyecto los documentos de justificación y minuta de la adición y prórroga del	9	9	100%	2026-07-18	100%

		contrato de prestación de servicios No. 015-2026.					
12	Emitir conceptos jurídicos frente a recomendaciones de comités evaluadores, con el fin de fortalecer la seguridad jurídica de la contratación institucional	Durante el periodo reportado del 19 de junio al 18 de julio de 2026, se realizaron las siguientes actividades: 12.1. El día 25 de junio de 2026, se emitió concepto jurídico de evaluación frente a las recomendaciones realizadas por el COMITÉ EVALUADOR en donde solicito al proponente la SUBSANACION de su propuesta dentro del proceso de MINIMA CUANTIA No. COBD-MC-05-2026. **12.2.** El día 03 de julio de 2026, se emitió concepto jurídico de evaluación frente a las recomendaciones realizadas por el COMITÉ EVALUADOR en donde se revisaron los documentos de subsanación del proponente IPS VITASALUD S.A.S y se recomendó al Representante Legal de la Entidad ACEPTAR EXPRESA E INCONDICIONALMENTE LA	2	2	100%	2026-07-18	100%

		OFERTA, presentada por IPS VITASALUD S.A.S, con Nit. 901.163.080-7, representada legalmente por **NESTOR DANIEL TABARES HERNANDEZ,** con cedula de ciudadanía No. 42.109.413 de Pereira, por valor de 1.088.348.356 de Pereira, por valor de **ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($11.575.000)** y un plazo de **TREINTA (30) DÍAS.**					
13	Ejecutar cuando sea requerido, las actividades establecidas en el Plan de Acción MIPG según recomendaciones del FURAG, liderando autodiagnóstico de la política asignada y cumpliendo con las demás funciones inherentes al objeto contractual.	Durante el periodo reportado del 19 de junio al 18 de julio de 2026, se realizaron las siguientes actividades: 13.1. Se realizo el autodiagnóstico y del plan de acción correspondientes a la Gestión Contractual de la Entidad, el cual se aporta pantallazos de la actividad realizada y de igual forma se envió correo electrónico a Sandra Liliana Giraldo de la actividad realizada.	**1**	**1**	100%	2026-07-18	100%

Tabla No 1: seguimiento resultado

3.1 EVIDENCIAS ALCANCES

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
Alcance No 1	**N/A**	Durante el periodo reportado, no se solicitó apoyo jurídico al Despacho del Director General-Comandante absolviendo consultas, peticiones o requerimientos en temas relacionados con la gestión contractual. No obstante, se mantuvo disponibilidad.
Alcance No 2	**CARPETA COMPLEMENTARIA ALCANCE 2:** En esta carpeta se encuentra las siguientes actas de asistencia a los COMITES DE EVALUACION DE CONTRATACION. 2.1. Formato de acta de reunión y formato de asistencia al COMITÉ DE VALUACION de fecha 25 de junio de 2026. 2.2. Formato de acta de reunión y formato de asistencia al COMITÉ DE VALUACION de fecha 03 de julio de 2026.	Link OneDrive con los soportes del alcance y a su vez documento anexo con las evidencias. ALCANCE 2
Alcance No 3	**CARPETA COMPLEMENTARIA ALCANCE 3:** En esta carpeta se encuentra el archivo en EXCEL con el seguimiento mensual del plan anual de adquisición de la Entidad.	Link OneDrive con los soportes del alcance y a su vez documento anexo con las evidencias. ALCANCE 3
Alcance No 4	**N/A**	Durante el periodo reportado, no se solicitó apoyo en el

		acompañamiento técnico de forma presencial y/o virtual, realizando acciones como la Configuración de Datos, Configuración de la Cuenta, Administración de Usuarios, Perfiles de Usuarios, Flujos de Aprobación, Grupo de Usuarios, Unidades de Contratación y Equipos de Procesos directamente en la plataforma del SECOP II de la Entidad. No obstante, se mantuvo disponibilidad para brindar apoyo en la administración del Usuario y de la Cuenta de la SECOP II del COBD, realizando acompañamiento técnico de forma presencial y/o virtual.
Alcance No 5	**CARPETA COMPLEMENTARIA ALCANCE 5:** En esta carpeta se encuentra el cuarto avance del manual de supervisión de la Entidad.	Link OneDrive con los soportes del alcance y a su vez documento anexo con las evidencias. ALCANCE 5
Alcance No 6	**CARPETA COMPLEMENTARIA ALCANCE 6:** En esta carpeta se encuentra los formatos de asistencia de las revisiones de las carpetas del 01-07-2026 y el 07-07-2026, con el fin de cumplir con el plan de mejoramiento enviado a contraloría municipal.	Link OneDrive con los soportes del alcance y a su vez documento anexo con las evidencias ALCANCE 6
Alcance No 7	**CARPETA COMPLEMENTARIA ALCANCE 7:** En esta carpeta se encuentra los pantallazos de publicación de los documentos del proceso de selección de MINIMA CUANTIA No. COBD-MC-06-2026, el informe de evaluación final dentro del proceso de MINIMA	Link OneDrive con los soportes del alcance y a su vez documento anexo con las evidencias. ALCANCE 7

	CUANTIA No. COBD-MC-04-2026, así como a la creación en la plataforma transaccional SECOP II de los contratos No. 022-2026 y No. 023-2026, a su vez la publicación de las aceptaciones de oferta, y a su vez la publicación de los documentos de prorroga No. 1 contrato No. 015-2026, procesos de selección celebrados por la entidad en la plataforma transaccional SECOP II.	
Alcance No 8	**CARPETA COMPLEMENTARIA ALCANCE 8:** En esta carpeta se encuentra los siguientes documentos: 8.1. El acta de aprobación de garantías, acuerdo de confidencialidad, asignación de supervisión y acta de inicio del contrato No. 022-2026. 8.2. La aceptación de oferta, acta de aprobación de garantías, acuerdo de confidencialidad, asignación de supervisión y acta de inicio del contrato No. 023-2026.	Link OneDrive con los soportes del alcance y a su vez documento anexo con las evidencias. ALCANCE 8
Alcance No 9	**CARPETA COMPLEMENTARIA ALCANCE 9:** En esta carpeta se encuentra el archivo en EXCEL con la revisión de los contratos celebrados por la Entidad en la vigencia 2025.	Link OneDrive con los soportes del alcance y a su vez documento anexo con las evidencias. ALCANCE 9
Alcance No 10	**N/A**	Durante el periodo reportado, el Director General y el área administrativa no solicito acompañamiento legal en juntas directivas y demás escenarios estratégicos, formulando recomendaciones jurídicas frente a la gestión contractual para mitigar riesgos jurídicos e identificar alternativas de solución.

		No obstante, se mantuvo disponibilidad para brindar apoyo legal al Director General y el área administrativa en juntas directivas y demás escenarios estratégicos, formulando recomendaciones jurídicas frente a la gestión contractual.
Alcance No 11	**CARPETA COMPLEMENTARIA ALCANCE 11:** En esta carpeta se encuentra los siguientes documentos: 11.1. Acta No.4 Mónica Johana González 11.2. Acta No.5 Monica Alexandra Latorre 11.3. Acta No.5 Edwin Oliver Velasquez. 11.4. Acta e informe de supervisión No.4 Distracom 11.5. Acta No.5 Zarha Ruiz 11.6. Acta No.4 Lorena Escobar 11.7. Acta de recibo, acta final y de terminación e informe de supervisión Nestor Bravo. 11.8. Acta de recibo, acta final y de terminación e informe de supervisión Alpercor 11.9. Se proyecto los documentos de justificación y minuta de la adición y prórroga del contrato de prestación de servicios No. 015-2026.	Link OneDrive con los soportes del alcance y a su vez documento anexo con las evidencias. ALCANCE 11
Alcance No 12	**CARPETA COMPLEMENTARIA ALCANCE 12:** En esta carpeta se encuentra los siguientes conceptos jurídicos frente a las	Link OneDrive con los soportes del alcance y a su vez documento

	recomendaciones del COMITÉ EVALUADOR: 12.1. Concepto jurídico de evaluación frente a las recomendaciones realizadas por el COMITÉ EVALUADOR en donde solicito al proponente la SUBSANACION de su propuesta dentro del proceso de MINIMA CUANTIA No. COBD-MC-05-2026 de fecha 25 de junio de 2026. 12.2. Concepto jurídico de evaluación frente a las recomendaciones realizadas por el COMITÉ EVALUADOR en donde se revisaron los documentos de subsanación del proponente **SERVIAUTOS DOSQUEBRADAS S.A.S** y se recomendó al Representante Legal de la Entidad **ACEPTAR EXPRESA E INCONDICIONALMENTE LA OFERTA,** presentada por **NESTOR DANIEL TABARES HERNANDEZ,** con cedula de ciudadanía No. 42.109.413 de Pereira, por valor de 1.088.348.356 de Pereira, por valor de **ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($11.575.000)** y un plazo de **TREINTA (30) DÍAS,** dentro del proceso de MINIMA CUANTIA No. COBD-MC-05-2026 de fecha 03 de julio de 2026.	anexo con las evidencias. ALCANCE 12
Alcance No 13	**CARPETA COMPLEMENTARIA ALCANCE 13:** En esta carpeta se encuentra los pantallazos de actualización del autodiagnóstico y del plan de acción correspondientes a la Gestión Contractual y a su vez el correo enviado a la contratista Sandra Giraldo informando la actualización antes mencionada.	k OneDrive con los soportes del alcance y a su vez documento anexo con las evidencias. ALCANCE 13

Tabla No 2: Evidencias

4 PRODUCTOS ENTREGABLES

No	Producto	Indicador	Meta contrato	Meta mes	Avance % del mes	Meta acumulada	Avance % Acumulado
1	Informe mensual de gestión contractual	Cumplimiento mensual	8	1	12.5%	6	75%
2	Relación de procesos creados, administrados o acompañados en SECOP II – informe	Reporte % procesos reportados vs. gestionados	8	1	12.5%	6	75%
3	Conceptos jurídicos emitidos durante el periodo (por solicitud)	Reporte # conceptos emitidos	8	1	12,5%	5	62,5%
4	Actualización y apoyo al Plan Anual de Adquisiciones (cuando aplique)	% meses con actualización	8	1	12,5%	4	50%
5	Acompañamiento jurídico a supervisores y dependencias – reporte	% solicitudes atendidas	8	0	-	0	0
6	Informe final y acta de cierre del contrato	Entrega final a tiempo	1	0	-	0	0
7	Riesgos detectados en procesos de contratación y acciones realizadas (informe)	% riesgos con acción	8	0	0	1	12,5%
8	Manual de contratación revisado y actualizado (cuando aplique)	Avance actualización manual	1	1	12,5%	5	62,5%
9	Documentos de supervisiones apoyadas (los solicitados)	Informe % supervisiones soportadas	8	1	12,5%	5	62,5%

Tabla No 3: Productos entregables

4.1 EVIDENCIAS DE PRODUCTOS ENTREGABLES

PRODUCTOS ENTREGABLES DEL ESTUDIO PREVIO	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES

Producto No 1	Informe en el cual se evidencia la contratación suscrita desde el 19 de junio hasta el día 18 de julio y el estado en que se encuentra cada proceso de selección.	Las evidencias de este producto corresponden al informe de Contratación. PRODUCTO 1
Producto No 2	Informe en el cual se evidencia la contratación suscrita desde el 19 de junio hasta el día 18 de julio y el estado en que se encuentra cada contrato, sin embargo, dicho informe se puede evidenciar con la evidencia contenida en la **CARPETA COMPLEMENTARIO AL ALCANCE No. 7** y a su vez se aporta un archivo en **EXCEL** donde se evidencia el reporte del proceso gestionado en el periodo reportado.	Las evidencias de este producto corresponden al informe de Contratación. PRODUCTO 2
Producto No 3	Este producto se impacta con el archivo en EXCEL del reporte de los conceptos emitidos en el comité de evaluación.	PRODUCTO 3
Producto No 4	Este producto se impacta con el archivo en EXCEL del seguimiento del plan anual de adquisiciones.	PRODUCTO 4
Producto No 5	N/A	Este producto se impactará en el siguiente informe.
Producto No 6	N/A	Este producto corresponde al informe final: Se impactará únicamente en el informe final.
Producto No 7	N/A	Este producto se impactará en el siguiente informe.
Producto No 8	Este producto se puede evidenciar en la **CARPETA COMPLEMENTARIA ALCANCE 5:** En esta carpeta se encuentra el cuarto avance del manual de supervisión de la Entidad.	Este producto corresponde a lo relacionado con el alcance Número 5. PRODUCTO 8
Producto No 9	Informe en archivo EXCEL el cual se evidencia las supervisiones apoyadas y el porcentaje de las supervisiones soportadas durante el periodo del 19 de junio hasta el día 18 de julio de la presente vigencia	PRODUCTO 9

Tabla No 4: Evidencias

5 Aportes de seguridad social

Entidad del Aporte	N° Planilla	periodo de cotización	Valor	Fecha De Pago	Fecha Límite De Pago	Dias en Mora
Aporte en Línea	9499237358	**ENERO**	**$569.800**	2026-02-04	2026-02-05	1
Aporte en Línea	9499926284	**FEBRERO**	**$569.300**	2026-03-04	2026-03-04	0
Aporte en Línea	9501689480	**MARZO**	**$569.900**	2026-04-07	2026-04-08	1
Aporte en Línea	9503283721	**ABRIL**	**$569.300**	2026-04-30	2026-05-06	0
Aporte en Línea	9504838239	**MAYO**	**$569.300**	2026-06-02	2026-06-03	0
Aporte en Línea	9506506819	**JUNIO**	**$569.300**	2026-06-30	2026-07-03	0

Tabla No 5: Relación Aportes de seguridad social

En calidad de contratista Declaro bajo la gravedad de juramento que las actividades descritas en el presente informe corresponden al periodo informado y fueron ejecutadas conforme a las obligaciones contractuales.

- ✓ Declaro que me encuentro al día en el pago de seguridad social.
- ✓ Declaro no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes.
- ✓ Declaro que no existe conflicto de interés frente al contrato durante el periodo.

Anexo al presente los soportes de pago de la Seguridad Social y ARL, correspondiente al mes de junio de la vigencia 2026, y pago de los impuestos municipales (Cuando aplique)

6. LISTADO DE ANEXOS

- Actas
- Informes técnicos
- Evidencias fotográficas
- Planilla PILA
- Soportes de estampillas
- Otros documentos soporte

En constancia se firma por las partes interesadas al 31 del mes de agosto de 2026.

JOHANA MILENA LOPEZ GIRALDO
Contratista

Vo.Bo. **WILL ROBINSON LOPERA CARDONA**
Abogado Externo

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
ALCANCE NO. 2

Formato de acta de reunión y formato de asistencia a COMITÉ EVALUADOR de fecha 25 de junio de 2026, de igual forma se puede evidenciar en el One Drive: ALCANCE 2

ACTA No.8	FECHA: 25-06-2026	HORA INICIO: 11:45 a.m HORA TERMINACIÓN: 01:00 p.m	LUGAR: Sala de juntas

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: *Verificación de los documentos de subsanación y respuesta a observaciones al informe inicial dentro del proceso de selección de MINIMA CUANTIA No. COBD-MC-05-2026*

RESPONSABLES DE LA REUNION: *Johana Milena López Giraldo*

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTIO SI	ASISTIO NO
ERIK DANIEL QUIMBAY	ABOGADO	X	
JOHANA MILENA LOPEZ	ABOGADA	X	
JOSE URIEL PINO HERRERA	CONTADOR	X	
CLAUDIA MILENA ARCINIEGAS GOMEZ	PROFESIONAL EN SST	X	
MARIA ELENA CASTAÑO ORREGO	TECNICO ADMINISTRATIVO	X	

AGENDA

1. Recepción de propuestas
2. Evaluación y verificación de requisitos habilitantes
3. Evaluación económica
4. Resultado de la verificación de la propuesta
5. Conclusiones de la Evolución

DESARROLLO DE LA AGENDA

Siendo las 11:45 AM del día veinticinco (25) de junio de 2026, el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS** procedió a realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas con ocasión a la **INVITACIÓN ELECTRÓNICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. COBD-MC-05-2026**, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, DE RETIRO, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL PERSONAL DEL CUERPO OFICIAL DE**

BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADA" de acuerdo con lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y que se consignan en el presente informe:

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Conforme al cronograma correspondiente, se recibieron las propuestas hasta el veinticuatro (24) de junio de 2026 a las 10:00 a.m a través del portal único de contratación – SECOP II, se presentó dos (02) proponente, que se relaciona a continuación.

#	NOMBRE EL PROPONENTE	FECHA	HORA	VALOR DE LA PROPUESTA EN SECOP II
1	IPS VITASALUD S.A.S	24/06/2026	07:48 AM	$11.575.000
2	PREVISION LTDA	24/06/2026	08:59 AM	$12.546.738

2. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

En esta etapa del proceso, el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS** procedió a evaluar las ofertas presentadas, aplicando como criterio de evaluación el menor precio ofertado en los ítems unitarios, previa verificación que las ofertas presentadas no excedan el precio previsto por la Entidad, aplicando el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, en la cual establece que : *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".*

Se realizó la revisión técnica de las condiciones solicitadas en la invitación pública No. **COBD-MC-05-2026**, encontrando que la propuesta presentada por la empresa **IPS VITASALUD S.A.S.,** cotizó todos los insumos solicitados, bajo las características establecidas, cumpliendo con los requerimientos de la invitación pública.

EVALUACION PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No COBD-MC-05-2026 "PRESTACION DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, DE RETIRO, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL PERSONAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADA"

11.1. CAPACIDAD JURÍDICA: Teniendo en cuenta los requisitos habilitantes de carácter jurídico exigidos en la invitación pública No **COBD-MC-05-2026**, se **HABILITA** en lo relacionado a este componente el proponente **IPS VITASALUD S.A.S** conforme a la siguiente verificación:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a. Carta de presentación de la propuesta	Cumple	El proponente diligencio en debida forma la carta de presentación.

profesional. Sin embargo, no se aportó la carta de compromiso donde manifieste la disponibilidad inmediata para ejercer las actividades a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual en caso de que se adjudique el proceso.

- El proponente aporto la hoja de vida con los siguientes documentos del Bacteriólogo: Titulo como Bacterióloga y Laboratorista clínico de la señora Angela Tatiana Yela Caicedo, Cédula de ciudadanía, Registro vigente en el ReTHUS, Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, y medidas correctivas (RMNC), Certificados que acredita más de un (1) año como profesional, Aporto la carta de compromiso donde manifiesta la disponibilidad inmediata para ejercer las actividades a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual en caso de que se adjudique el proceso, Sin embargo, no se aportó la tarjeta profesional.

SUBSANACIÓN: Por lo tanto, se le otorga el término establecido en el cronograma del proceso para presentar observaciones y subsanar lo requerido en el presente informe hasta las 07:00 p.m. del día 01 de julio del presente año, con el fin de continuar con el proceso de selección.

La abogada Johana Milena López Giraldo elaborará el concepto jurídico o informe de evaluación para informar al proponente de la decisión del **COMITÉ EVALUADOR DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**, la cual será cargada en la **PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II** dentro del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. COBD-MC-05-2026.**

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Elaboración del concepto jurídico o informe de evaluación para informar al proponente de la decisión del **COMITÉ EVALUADOR DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**	AREA DE CONTRATACION ABOGADA JOHANA LOPEZ	25 de junio de 2026
2	Cargar en la **PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II** dentro del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. COBD-MC-05-2026**	AREA DE CONTRATACION ABOGADA JOHANA LOPEZ	25 de junio de 2026

SEGUIMIENTO A TAREAS PENDIENTES

No	TAREA PENDIENTE	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FECHA DE ENTREGA

	FORMATO ACTA DE REUNION	VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	19/01/2012
		PÁGINA: :	15 de 15

ANEXOS **SI (X)** **NO ( )**

Formato de Asistencia de participantes.

En constancia firman:

JOHANA MILENA LOPEZ GIRALDO
Elaboró

	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	19/09/2019
		PÁGINA:	1 de 1

FECHA 25-junio-2024 SOLICITANTE Johana Milena Lopez

TEMA Firma de los examenes medicos FACILITADOR Johana Milena Lopez

LUGAR Segundo piso Sede de pinos HORA DE INICIO 9:45 HORA DE FINALIZACION

ITEM	NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Erik Daniel Quimbay	1.831.243	COBD	Operativo	3162421639	—	
2	Claudia Milena Arcniega	1088277586	COBD	Profesional SST	3103563419	— o —	
3	Johana Lopez Cobd	Virtual	COBD	Lider SST	3136041326	—	
4	Jose Angel Pino	18502511	COBD	Asesor	3156110909	— o —	
5	Johana M. Lopez	1088280411	COBD	Abogada	3117134252	— o —	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

ALCANCE NO. 2

Formato de acta de reunión y formato de asistencia a COMITÉ EVALUADOR de fecha 03 de julio de 2026, de igual forma se puede evidenciar en el One Drive: ALCANCE 2

	FORMATO ACTA DE REUNION	VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	19/01/2012
		PÁGINA: :	1 de 5

ACTA No.9	FECHA: 03-07-2026	HORA INICIO: 09:45 a.m HORA TERMINACIÓN: 10:45 a.m	LUGAR: Sala de juntas

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: *Verificación de los documentos de subsanación y respuesta a observaciones al informe inicial dentro del proceso de selección de MINIMA CUANTIA No. COBD-MC-05-2026*

RESPONSABLES DE LA REUNION: ***Johana Milena López Giraldo***

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTIO SI	ASISTIO NO
ERIK DANIEL QUIMBAY	*ABOGADO*	X	
JOHANA MILENA LOPEZ	*ABOGADA*	X	
JOSE URIEL PINO HERRERA	*CONTADOR*	X	
CLAUDIA MILENA ARCINIEGAS GOMEZ	*PROFESIONAL EN SST*	X	
MARIA ELENA CASTAÑO ORREGO	*TECNICO ADMINISTRATIVO*	X	

AGENDA

1. Informe de verificación de subsanación de la propuesta
2. Resultado de la verificación de la subsanación
3. Recomendación al Representante Legal

DESARROLLO DE LA AGENDA

De conformidad con el informe de evaluación, habiéndose llegado el dia y hora limite para recibir observaciones y subsanar, los miembros del comité evaluador proceden a realizar la verificación definitiva de requisitos habilitantes de la propuesta a la cual se le solicitó subsanación, en el proceso de **INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. COBD-MC-05-2026**, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, DE RETIRO, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL PERSONAL**

	FORMATO ACTA DE REUNION	VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	19/01/2012
		PÁGINA: :	2 de 5

DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADA" a la cual hace alusión el presente proceso:

#	NOMBRE EL PROPONENTE	FECHA	HORA	VALOR DE LA PROPUESTA EN SECOP II
1	IPS VITASALUD S.A.S	24/06/2026	07:48 AM	$11.575.000
2	PREVISION LTDA	24/06/2026	08:59 AM	$12.546.738

1. INFORME DE VERIFICACION DE SUBSANACIÓN DE LA PROPUESTA

Se procedió a realizar la verificación de la subsanación del proponente **IPS VITASALUD S.A.S.**

EVALUACION PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No COBD-MC-05-2026 "PRESTACION DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, DE RETIRO, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL PERSONAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADA"

11.2. EXPERIENCIA MÍNIMA: Teniendo en cuenta los requisitos habilitantes de experiencia mínima exigidos en la invitación publica No. **COBD-MC-05-2026**, **se HABILITA** en lo relacionado a este componente el proponente **IPS VITASALUD S.A.S** conforme a la siguiente verificación:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA El oferente debe certificar a través de mínimo dos (2) contratos con personas de naturaleza pública o privada, certificaciones de contrato o facturas de venta cuyo objeto u obligaciones se relacione con Realizar exámenes Médicos Ocupacionales, expedida por la correspondiente entidad pública o privada según el caso para demostrar que en los últimos tres (3) años, en cualquier tiempo del periodo indicado, ha prestado o suministrado el servicio similar o igual al objeto de la presente contratación, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado del actual proceso atendiendo los postulados de la Ley 1882 de 2018. Los contratos y/o facturas de venta con certificaciones deben permitir evidenciar que el servicio prestado	Cumple	El proponente subsanó en debida forma y aportó el anexo No.4, en la cual se evidencia que ha prestado el servicio de realización de exámenes Médicos Ocupacionales y a su vez relacionan los certificados aportados en la oferta inicial.

	FORMATO ACTA DE REUNION	VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	19/01/2012
		PÁGINA: :	3 de 5

corresponde a la misma naturaleza del objeto contratado.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector realizado por el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto 1860 de 2021, se ha determinado que: El Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de MIPYME de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá demostrar la experiencia solicitada en los términos anteriormente señalados con un (1) contrato adicional. Es decir, tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de MIPYME, se tendrán en cuenta como máximo DOS (2) contratos.

11.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: Teniendo en cuenta los requisitos habilitantes de especificaciones técnicas exigidos en la invitación publica No. **COBD-MC-05-2026**, **se HABILITA** en lo relacionado a este componente el proponente **IPS VITASALUD S.A.S** conforme a la siguiente verificación:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES

	FORMATO ACTA DE REUNION	VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	19/01/2012
		PÁGINA: :	4 de 5

LICENCIA PRESTACION DE SERVICIOS. • El proponente deberá entregar copia del registro único nacional de talento humano en salud – RETHUS, registro especial de prestadores de servicios de salud – Certificado de habilitación en servicios en salud expedido por la secretaria de Salud correspondiente para los exámenes, vacunación y pruebas de laboratorio objeto del presente contrato, al igual para cada uno de sus aliados si aplica. De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 780 de 2016, la Resolución 3100 de 2019 y la Resolución 544 de 2023. • Constancia de habilitación en el registro especial de prestadores de servicios de salud (REPS) bajo la resolución 3100 de 2019; (servicios habilitados, sedes y el estado vigente). • Licencia para prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. **NOTA:** En cumplimiento la Entidad verificará que el prestador esté inscrito en el REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD (REPS), mediante consulta en la página: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/, de la cual se dejará constancia.	Cumple	El proponente subsanó en debida forma, puesto que se puede evidenciar que cuenta con el certificado de habilitación en servicios de salud expedido por la secretaria de salud departamental y a su vez se evidencia que cuenta con los distintivos de habilitación para la prestación de los servicios de salud requeridos. El comité evaluador verifico los distintivos de habilitación de los servicios de salud que presta el proponente. Servicio de medicina del trabajo y medicina laboral, servicio de seguridad y salud en el trabajo.

2. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA SUBSANACION DE LA PROPUESTA:

OFERENTE	VERIFICACIÓN
IPS VITASALUD S.A.S	CUMPLE –SUBSANO.

De la verificación de la documentación subsanada, se concluye, que el proponente **IPS VITASALUD S.A.S, CUMPLE,** con los requisitos exigidos en la invitación.

3. RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL

Teniendo en cuenta que en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, el proponente cumple con todos los requisitos exigidos en la invitación pública, se recomienda al Representante Legal de la Entidad **ACEPTAR EXPRESA E INCONDICIONALMENTE LA OFERTA**, presentada por **IPS VITASALUD S.A.S,** con **Nit. 901.163.060-7**, representada legalmente por **NESTOR DANIEL TABARES HERNANDEZ,** con cedula de ciudadanía No. 1.088.348.356 de Pereira, por valor

	FORMATO ACTA DE REUNION	VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	19/01/2012
		PÁGINA: :	5 de 5

de **ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($11.575.000)** y un plazo de **TREINTA (30) DÍAS.**

La abogada Johana Milena López Giraldo elaborará el concepto jurídico o informe de evaluación para informar al proponente de la decisión del **COMITÉ EVALUADOR DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS,** la cual será cargada en la **PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II** dentro del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. COBD-MC-05-2026.**

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Elaboración del concepto jurídico o informe de evaluación para informar al proponente de la decisión del **COMITÉ EVALUADOR DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**	AREA DE CONTRATACION ABOGADA JOHANA LOPEZ	03 de julio de 2026
2	Cargar en la **PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II** dentro del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. COBD-MC-05-2026**	AREA DE CONTRATACION ABOGADA JOHANA LOPEZ	03 de julio de 2026

SEGUIMIENTO A TAREAS PENDIENTES

No	TAREA PENDIENTE	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FECHA DE ENTREGA

ANEXOS SI (X) NO ( )
Formato de Asistencia de participantes.

En constancia firman:

JOHANA MILENA LOPEZ GIRALDO
Elaboró

	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	19/09/2019
		PÁGINA:	1 de 1

FECHA 03-07-2026 SOLICITANTE

TEMA Revision requisitos habilitantes MC-05-2026 FACILITADOR Johana Milena Lopez

LUGAR Sala de reunion Segundo piso HORA DE INICIO 9:45 am HORA DE FINALIZACION

ITEM	NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Jose Uriel Giraldo	1852825[illegible]	COBD	[illegible]	3151610909		
2	Claudia Milena Arango	1088353[illegible]	COBD	Profesional SST	3103562917		
3	Erik Daniel Quimbay	1831745	COBD	Asesor proyectos	3162411634		
4	Yuleika Bedoya	1[illegible]	COBD	Tecnico Adtk	3136811361		
5	Johana Lopez G.	1088[illegible]	COBD	Abogada	3113139252		
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

ALCANCE NO. 3

Pantallazo del archivo en EXCEL con el seguimiento del periodo reportado del plan anual de adquisiciones de la Entidad, de igual forma se puede evidenciar en el One Drive: ALCANCE 3

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICION DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS																
MES	ID PROCESOS	OBJETO CONTRACTUAL	CODIGO UNSPSC	MODALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	RECURSOS	VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL - PAA	VALOR DEL CONTRATO	% EJECUTADO	FECHA PLANEADA PAA	FECHA DE EJECUCION	ESTADO	PROCESO SECOP II	LINK SECOP II	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
JUNIO A JULIO	022-2026	CONTRATACIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE EMERGENCIAS COMO MAQUINAS EXTINTORAS, CARROTANQUES Y VEHICULOS DE RESCATE, DE PROPIEDAD DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS Y POR LOS QUE SEA Y LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	78181507	MINIMA CUANTIA	INVERSION	2.3.2.02.02.008.13 - Servicios prestados a las empresas y servicios d e producción- Mantenimiento vehiculos de emergencia	PROPIOS	$ 200.000.000	$ 49.800.000	0.245	ENERO	26/06/26	ADJUDICADO	COBD-MC-04-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47824230&isFromPublicArea=True&isModal=False	AREA DE CONTRATACION	El proceso de contratacion se adjudico al proponente SERVIAUTOS DOSQUEBRADAS.
	023-2026	PRESTACION DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS. DE RETIRO. CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL PERSONAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	85122201	MINIMA CUANTIA	FUNCIONAMIENTO	2.1.3.07.02.001- Programa de salud ocupacional (no de pensiones)Capacitacion, bienestar social, estimulo, salud ocupacional, otros.	PROPIOS	$ 50.000.000	$ 11.575.000	0,2315	JUNIO	8/07/26	ADJUDICADO	COBD-MC-05-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48123097&isFromPublicArea=True&isModal=False	AREA DE CONTRATACION	El proceso de contratacion se adjudico al proponente IPS VITASALUD S.A.S
	015-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CONTABLE Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINANCIERO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS" (BPIN 2024661700036)	80111601	CONTRATACION DIRECTA	INVERSION	2.3.2.02.02.009.3- Servicios para la comunidad, sociales y personales – Fortalecimiento de la respuesta profesional, técnica, administrativa y operativa del COBD	PROPIOS	$ 540.000.000	$ 9.450.000	0,0175	JUNIO	30/06/26	ADJUDICADO	COBD-CD-015-2026	https://www.secop.gov.co/CO1ContractManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PC.CNTR.9276681&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2e%2e%2fCO1Contract%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+	AREA DE CONTRATACION	Se realizó adicion y prorroga al contrato de prestacion de servicios profesionales No. 015-2026
		CONTRATACIÓN DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS	44121701	MINIMA CUANTIA	FUNCIONAMIENTO	2.1.2.02.01.003.02- Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) materiales y suministros	PROPIOS	$ 25.000.000		0	FEBRERO		EN PROCESO	COBD-MC-06-2026		AREA DE CONTRATACION	El proceso de contratacion se encuentra en recepcion de observciones
							Totales:	$ 815.000.000	$ 70.825.000	9%						

ALCANCE No. 5

Pantallazo del cuarto avance del manual de supervisión de la Entidad, archivo que se carga en ONE DRIVE Link: ALCANCE 5

8. Informar de manera oportuna a la dependencia responsable, cualquier fenómeno que altere el equilibrio económico o financiero del contrato, con el fin de que se estudie la situación y se adopten los mecanismos necesarios, para lograr el restablecimiento del mismo.

3.1.7. FUNCIONES DE CARÁCTER CONTABLE

1. Revisar las solicitudes de pago formuladas por el contratista y llevar el registro cronológico de los mismos, al igual que de las deducciones y ajustes efectuados.
2. Verificar permanentemente la disponibilidad de recursos frente a los respectivos registros presupuestales.

3.2. PERSONAL DE APOYO

La actividad de apoyo a la supervisión se consagra como un soporte a la misma y un enlace del supervisor con el contratista para optimizar el seguimiento de las obligaciones contractuales. Es el funcionario designado o la persona natural contratada mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con el fin de ayudar al supervisor en el proceso de vigilancia y control, y quien deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser funcionario del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas o haber suscrito un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el cual se haya previsto la ejecución de actividades de apoyo a la supervisión de contratos suscritos por el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas.
2. No encontrarse incurso en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés señalados en la ley.

3.2.1. DEBERES DEL PERSONAL DE APOYO

El personal de apoyo tendrá como obligación principal facilitar y colaborar en la Supervisión mediante la ejecución de las actividades asignadas por quien ejerza la función de supervisión. Para el ejercicio de esta, deberán cumplir con las siguientes actividades:

a. Conocer y aplicar los Manuales de Contratación y de Supervisión e Interventoría, formatos y procedimientos adoptados por la entidad, así como los lineamientos y guías que expide la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - CCE sobre la materia.
b. Apoyar en la verificación para que, junto con los documentos del contrato principal, se encuentren los estudios previos, análisis del sector, análisis de la propuesta, pliego de condiciones, e invitación publica y demás documentos requeridos para la correcta ejecución del contrato o convenio bajo supervisión.
c. Conocer las condiciones y términos de la invitación, propuesta económica y técnica del contrato o convenio.

d. Prestar el apoyo técnico necesario al supervisor del contrato y/o convenio, en la labor debe cargar a la plataforma del SECOP II o solicitar el cargue en SECOP I de los documentos contractuales y post contractuales.
e. Asistir a las reuniones que realice el supervisor con miras a definir y planificar las actividades necesarias para la iniciación de la ejecución contractual, levantando la ayuda de las memorias o acta de reunión correspondiente.
f. Prestar el apoyo técnico necesario al supervisor del contrato y/o convenio, en la labor de proyectar las actas contractuales, verificando previamente el cumplimiento de los siguientes requisitos: firma de las partes del acuerdo de voluntades, aprobación de pólizas por el área Contractual, Asuntos Legales y Judiciales, pago de impuestos si aplica, la existencia de las licencias y/o permisos necesarios y las demás exigidas en el contrato o convenio.
g. Apoyar en la verificación del cumplimiento de las actividades, órdenes y autorizaciones que se requieran para el desarrollo del contrato o convenio.
h. En el evento que se presenten atrasos en la ejecución del contrato, prestar apoyo en el trámite de acciones correctivas que contribuyan al cumplimiento del contrato o convenio.
i. Asistir a los cursos de actualización programados por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas sobre supervisión e interventoría.
j. Participar en las reuniones de trabajo y comités técnicos, cuando y donde sea requerido por el supervisor.
k. Prestar el apoyo técnico necesario al supervisor del contrato y/o convenio, en la labor de responder por el archivo de toda la documentación que surja durante la ejecución del contrato o convenio y enviar copias a las áreas que corresponda.
l. Guardar la confidencialidad que el objeto del contrato o convenio exija.
m. En caso de no continuar ejerciendo la actividad de apoyo al contrato, deberá entregar de manera inmediata informe detallado sobre el cumplimiento de sus deberes de apoyo a la supervisión, con sus correspondientes soportes.
n. Las demás que le sean asignadas por el supervisor, dentro del marco del objeto del contrato.

3.3. CRITERIOS GENERALES DE LA LABOR DE SUPERVISION Y DE APOYO A LA SUPERVISION

a. El ordenador del gasto designará el supervisor, quien, a su vez, designará el personal de apoyo.
b. Las funciones de supervisión e interventoría no son concurrentes. Sin embargo, se puede dividir la vigilancia del contrato principal, indicando las actividades que realizará el interventor y las demás quedarán a cargo del supervisor designado.
c. El supervisor y del personal de apoyo, se deberá incluir en los estudios previos, sin embargo, el supervisor y el funcionario puede ser cambiado por el Ordenador del Gasto, cuando por razones del servicio lo estime conveniente.
d. En el evento de existir inhabilidad, prohibición, incompatibilidad o conflicto de intereses para ejercer dicha labor, el supervisor deberá manifestar de manera

seguimiento en el SECOP II de los documentos correspondientes tales como el acta de suspensión, las justificaciones correspondientes y, si aplica, el acta de reinicio. Estos documentos deben gestionarse de manera oportuna y en cumplimiento con las normas de archivo y trazabilidad contractual.

3. Procedimientos para el Monitoreo y Actualización en el SECOP II

A continuación, se detallan los procedimientos que guiarán a los supervisores e interventores en el uso del SECOP II:

3.1. Definición de un Cronograma de Actualización Periódica:

El supervisor o interventor debe elaborar un cronograma de actualización de información en el SECOP II. Este cronograma debe contemplar, como mínimo, la carga de información mensual sobre el estado de ejecución contractual, la publicación de informes de avance y cualquier otra documentación que permita verificar el progreso del contrato y su cumplimiento.

3.2. Verificación y Control de Calidad de la Información Registrada:

La información cargada en el SECOP II debe revisarse cuidadosamente para asegurar su calidad y exactitud. El supervisor o interventor debe verificar que los documentos estén correctamente identificados, firmados y que la información coincida con el expediente electrónico del contrato. Esta verificación garantiza que la entidad, los órganos de control y el público cuenten con información fidedigna y actualizada.

4. Acceso y Coordinación para el Monitoreo en Tiempo Real

El SECOP II permite a la entidad monitorear en tiempo real la información de cada contrato, lo cual facilita una respuesta rápida ante cualquier eventualidad y asegura que la entidad esté al tanto de la situación actual de cada proceso. Los supervisores e interventores deben coordinarse con otras dependencias de la entidad para actualizar los documentos y obtener las aprobaciones necesarias de forma eficiente, maximizando así los beneficios de una gestión contractual digital y transparente.

5. Sanciones y Consecuencias por el Incumplimiento en la Actualización del SECOP II

El incumplimiento de las obligaciones de actualización en el SECOP II, ya sea por omisión, retraso o falta de calidad en la información registrada, se considerará una falta en la vigilancia contractual y podrá dar lugar a sanciones disciplinarias, conforme a la normativa vigente. Es responsabilidad del supervisor o interventor realizar todas las actualizaciones conforme a lo aquí dispuesto y conforme a los estándares de calidad establecidos en la normativa interna de la entidad y en la ley.

6. Capacitación y Soporte Técnico en el Uso del SECOP II

Para garantizar un uso adecuado y eficiente del SECOP II, los supervisores e interventores deben recibir capacitaciones periódicas en el uso de esta herramienta, especialmente cuando se implementan nuevas funcionalidades o se actualizan los procedimientos de registro. La entidad proporcionará soporte técnico continuo para resolver dudas o problemas técnicos que puedan surgir durante el proceso de carga de información en el SECOP II.

7. Conclusión y Cierre del Expediente en el SECOP II

Al finalizar la ejecución contractual y durante la etapa de liquidación, el supervisor o interventor debe asegurarse de que todos los documentos y actas relacionadas con la conclusión del contrato se encuentren registrados en el SECOP II, con el objetivo de contar con un expediente digital completo y ordenado que refleje de manera fiel el proceso contractual y permita su revisión futura por las instancias de control pertinentes.

Nota: Este es el avance del manual de supervisión de la Entidad puesto que actualmente la entidad cuenta con manual de contratación y supervisión en un mismo documento, sin embargo, el acápite de supervisión no está fundamentado correctamente.

ALCANCE No. 6

Pantallazos del formato de asistencia del 01 de julio de 2026, se realizó revisión de las carpetas físicas de los contratos de la vigencia 2025, con el fin de verificar que los contratos están completos de acuerdo al plan de mejoramiento, el cual se puede evidenciar en el ONE DRIVE link: ALCANCE 6

	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	19/09/2019
		PÁGINA:	1 de 1

FECHA: 01/07/2026 SOLICITANTE: Diego Osplan

TEMA: Revisión carpetas 2025 Plan Mejoramiento FACILITADOR:

LUGAR: Salón de Juntas HORA DE INICIO: HORA DE FINALIZACION:

ITEM	NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Edwin Mosquera	1088283007	COBD	Contadora	3105501865	—	
2	Hector J Mejia S	18.509.142	C.O.B.D	Contratista	3167151939	—	
3	Diego Osplan	1088315331	COBD	Contratista	3168276451	—	
4	Hilary Grajales	24885601	COBD	Comprar	3127085231	—	
5	Will Lopez	5807...	COBD	—	—	—	
6	Ohana Lopez	1088286811	COBD	Abogada	3113135252	—	
7							
8							
9							
10							
11							
12							

ALCANCE No. 6

Pantallazos del formato de asistencia del 07 de julio de 2026, se realizó revisión de las carpetas físicas de los contratos de la vigencia 2025, con el fin de verificar que los contratos están completos de acuerdo al plan de mejoramiento, el cual se puede evidenciar en el ONE DRIVE link: ALCANCE 6

	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	19/09/2019
		PÁGINA:	1 de 1

FECHA: 7 julio 2026 SOLICITANTE: Dirección General

TEMA: Acción de Mejora Archivo FACILITADOR:

LUGAR: Sala de Juntas COBD HORA DE INICIO: 10 am HORA DE FINALIZACION:

ITEM	NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	W. A. Lopera	98[illegible]	Cobd	Abogado	—	—	[illegible]
2	Hector F. Mejias	18.519.140	C.O.B.D.	Contratista	3165731999	— o —	[illegible]
3	Diego Osorio	1088313555	COBD	Contratista	3168776451	— o —	[illegible]
4	Johana Milena Lopez	1088288711	COBD.	Contratista	3113139252	— o —	[illegible]
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

ALCANCE No. 7

Pantallazos de la publicación de los documentos de los procesos de selección de MINIMA CUANTIA No. COBD-MC-06-2026, los demás se pueden evidenciar en la plataforma transaccional SECOP II de la Entidad y en el ONE DRIVE link: ALCANCE 7

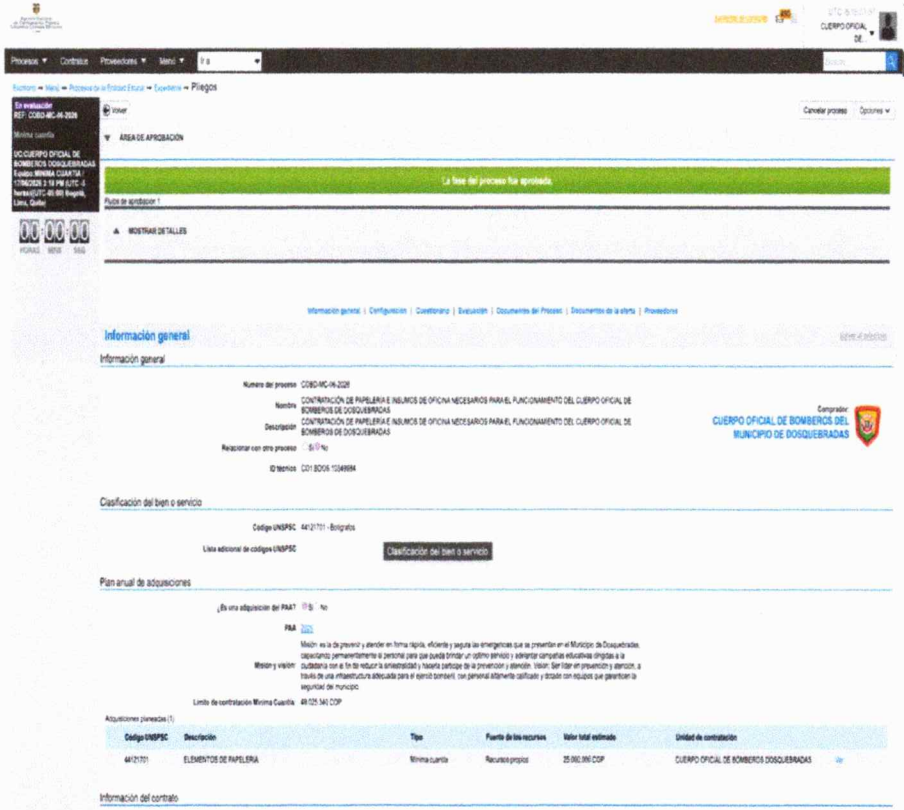

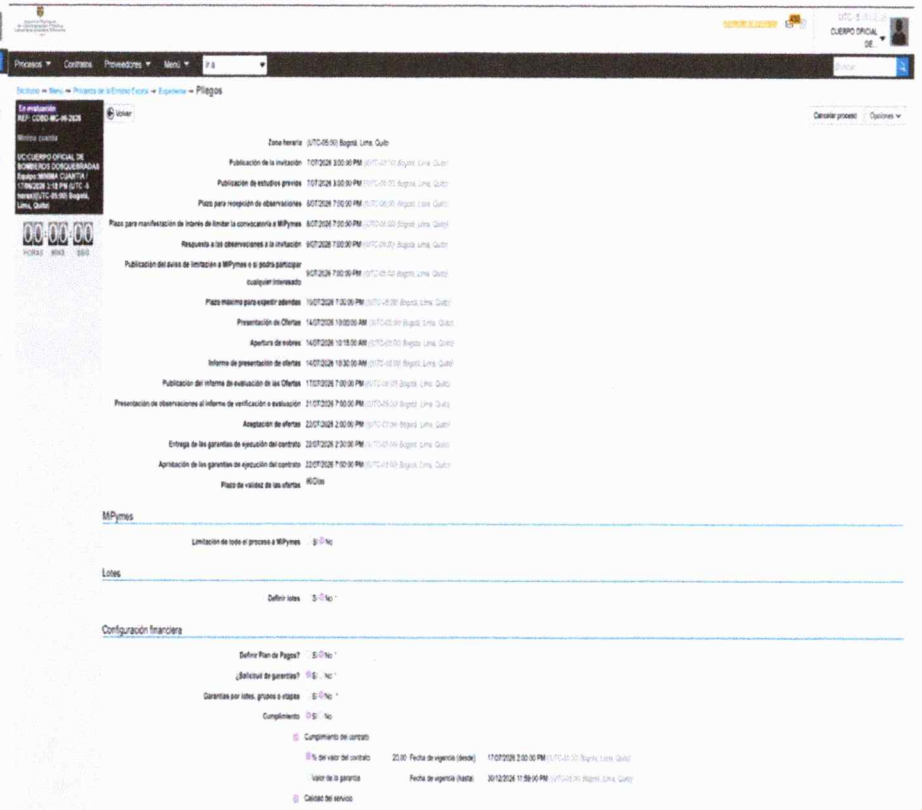

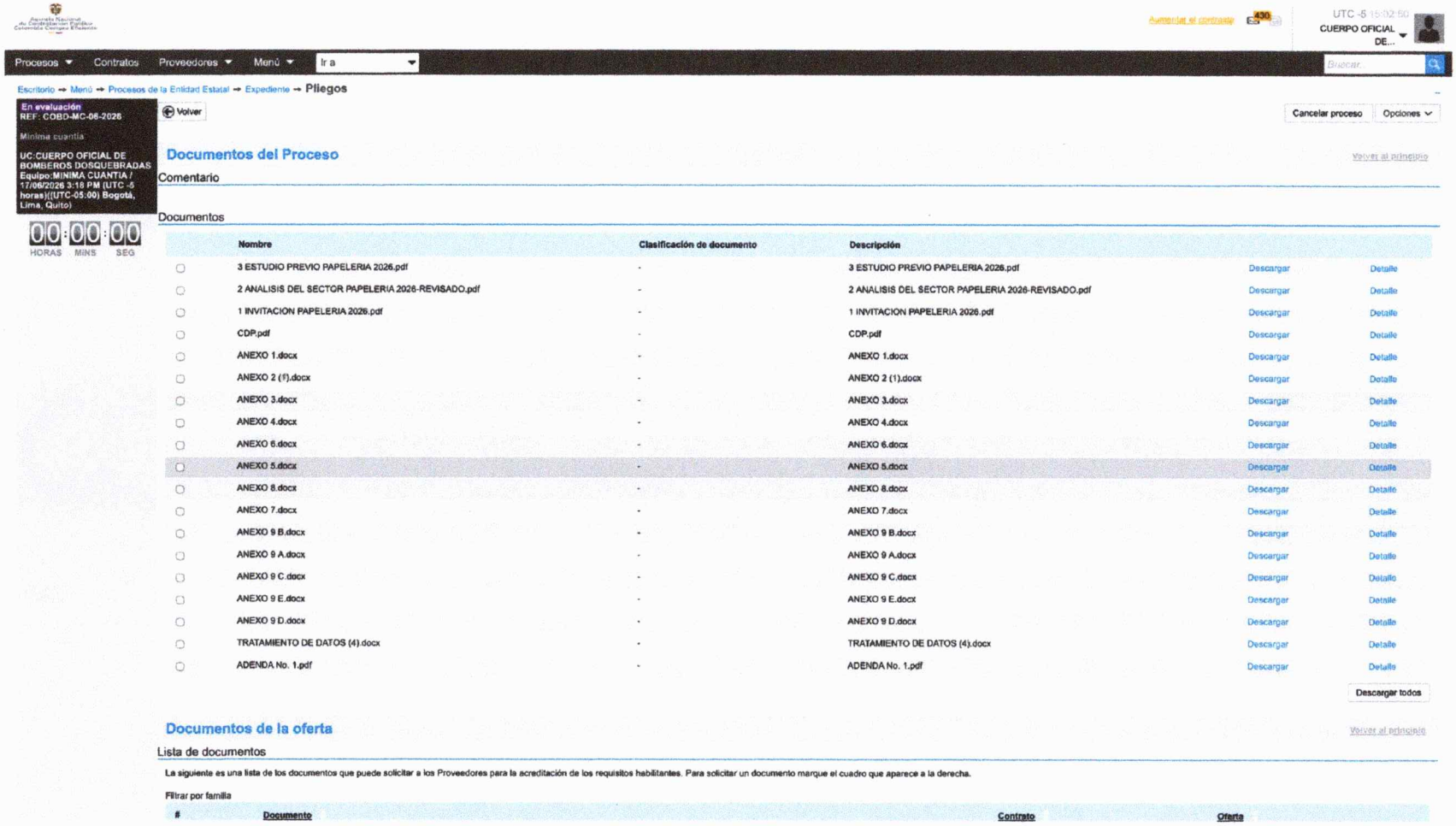

Procesos | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a

Escritorio ➔ Menú ➔ Procesos de la Entidad Estatal ➔ Expediente ➔ Pliegos

En evaluación
REF: COBD-MC-06-2026
Mínima cuantía
UC:CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DOSQUEBRADAS Equipo:MINIMA CUANTIA / 17/06/2026 3:18 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Volver | Cancelar proceso | Opciones

Documentos del Proceso

Volver al principio

Comentario

Documentos

	Nombre	Clasificación de documento	Descripción		
☐	3 ESTUDIO PREVIO PAPELERIA 2026.pdf	-	3 ESTUDIO PREVIO PAPELERIA 2026.pdf	Descargar	Detalle
☐	2 ANALISIS DEL SECTOR PAPELERIA 2026-REVISADO.pdf	-	2 ANALISIS DEL SECTOR PAPELERIA 2026-REVISADO.pdf	Descargar	Detalle
☐	1 INVITACION PAPELERIA 2026.pdf	-	1 INVITACION PAPELERIA 2026.pdf	Descargar	Detalle
☐	CDP.pdf	-	CDP.pdf	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 1.docx	-	ANEXO 1.docx	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 2 (f).docx	-	ANEXO 2 (1).docx	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 3.docx	-	ANEXO 3.docx	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 4.docx	-	ANEXO 4.docx	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 6.docx	-	ANEXO 6.docx	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 5.docx	-	ANEXO 5.docx	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 8.docx	-	ANEXO 8.docx	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 7.docx	-	ANEXO 7.docx	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 9 B.docx	-	ANEXO 9 B.docx	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 9 A.docx	-	ANEXO 9 A.docx	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 9 C.docx	-	ANEXO 9 C.docx	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 9 E.docx	-	ANEXO 9 E.docx	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 9 D.docx	-	ANEXO 9 D.docx	Descargar	Detalle
☐	TRATAMIENTO DE DATOS (4).docx	-	TRATAMIENTO DE DATOS (4).docx	Descargar	Detalle
☐	ADENDA No. 1.pdf	-	ADENDA No. 1.pdf	Descargar	Detalle

Descargar todos

Documentos de la oferta

Volver al principio

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

#	Documento	Contrato	Oferta

ALCANCE No. 8

Pantallazos de la aceptación de oferta – proceso de selección mínima cuantía No. COBD-MC-05-2026, los demás procesos se cargarán en el ONE DRIVE y se puede evidenciar en el siguiente link: ALCANCE 8



CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 023-2026

Dosquebradas, 06 de julio de 2026

Señores
IPS VITASALUD S.A.S
Nit No. **901.163.080-7**
NESTOR DANIEL TABARES HERNANDEZ
Representante Legal

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Referencia: Proceso de Mínima Cuantía No. **COBD-MC-05-2026**

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la correspondiente verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación del menor precio, por lo cual, me permito comunicarle que el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS (C.O.B.D)**, ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por ustedes dentro del proceso de contratación de mínima cuantía de la Invitación Pública **COBD-MC-05-2026**, teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la invitación publica y en la oferta presentada por la empresa, documentos estos que, para todos los efectos legales, hacen parte integral del presente comunicado.

Al tenor de lo preceptuado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir con las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada.

ACEPTA DE FORMA EXPRESA E INCONDICIONAL LA OFERTA presentada en el proceso de la referencia por **IPS VITASALUD S.A.S**, identificada con **NIT 901.163.080-7**, representada legalmente por **NESTOR DANIEL TABARES HERNANDEZ**, con cedula de ciudadanía No. 1.088.348.356 de Pereira, en los siguientes términos:

1. **OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, DE RETIRO, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL PERSONAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADA"**

www.bomberosdosquebradas.gov.co
Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas
Código Postal: 661002
Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007
Email: bomberos@dosquebradas.gov.co

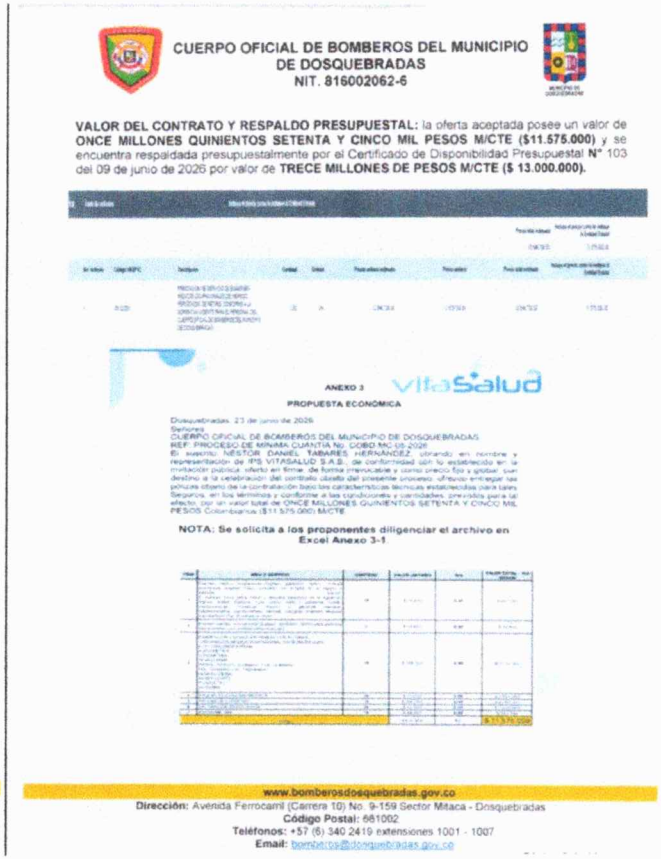

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6

VALOR DEL CONTRATO Y RESPALDO PRESUPUESTAL: la oferta aceptada posee un valor de **ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($11.575.000)** y se encuentra respaldada presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N°** 103 del 09 de junio de 2026 por valor de **TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 13.000.000).**

ANEXO 3 VitaSalud
PROPUESTA ECONÓMICA

Dosquebradas, 23 de junio de 2026
Señores
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
REF: PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. COBD-MC-05-2026
El suscrito: NESTOR DANIEL TABARES HERNANDEZ, obrando en nombre y representación de IPS VITASALUD S.A.S., de conformidad con lo establecido en la invitación pública, oferto en firme, de forma irrevocable y como precio fijo y global, con destino a la celebración del contrato objeto del presente proceso, ofrezco entregar las pólizas objeto de la contratación bajo las características técnicas establecidas para Lotes Seguros, en los términos y conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto, por un valor total de ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS Colombianos ($11.575.000) M/CTE.

NOTA: Se solicita a los proponentes diligenciar el archivo en Excel Anexo 3-1

www.bomberosdosquebradas.gov.co
Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas
Código Postal: 661002
Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007
Email: bomberos@dosquebradas.gov.co

Si el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito al contratista, caso en el cual acordará la mejor estrategia de defensa o, si el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** lo estima necesario, asumirá directamente la misma.

En este último caso, el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** cobrará y descontará de los saldos a favor del **CONTRATISTA** todos los costos que implique esa defensa, más un diez por ciento (10%) del valor de los mismos, por concepto de gastos de administración. Si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del **CONTRATISTA**, el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** podrá proceder, para el cobro de los valores a que se refiere este numeral, por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato, junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestarán mérito ejecutivo.

8. CLAUSULA PENAL

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al contratista la pena y la indemnización de perjuicios.

En caso de declaratoria de caducidad o de presentarse por parte del contratista incumplimiento parcial o total del contrato o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, éste pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la entidad, una suma equivalente hasta el 20% del valor del contrato. La tasación de la Cláusula Penal atenderá a criterios de oportunidad, razonabilidad, proporcionalidad y gravedad del incumplimiento. La imposición de esta pena pecuniaria se considera como una estimación anticipada de perjuicios que el contratista cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para exigir el cumplimiento total de la obligación principal.

9 **EFECTOS DE LA CADUCIDAD**

Una vez declarada la caducidad, las cosas se restituyen al estado anterior al contrato, quedando **EL CONTRATISTA** obligado al pago de las multas respectivas y de la cláusula penal pecuniaria, las cuales se harán efectivas mediante resolución motivada que prestará mérito ejecutivo y donde se ordenará la liquidación del contrato en el estado en que se encuentra, y sin que haya lugar a ningún tipo de indemnización a favor del **CONTRATISTA.**

10. MULTAS

En caso de mora en el cumplimiento del plan y/o en caso de mora en el cumplimiento de las demás obligaciones a cargo del contratista, la entidad le impondrá una multa equivalente al 1% del valor total del contrato por cada semana de mora. En ningún caso el monto de las multas impuestas al contratista podrá superar el diez (10%) del valor del contrato. El simple

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6

retardo imputable al contratista dará origen al pago de las multas previstas en este numeral, sin necesidad de requerimiento alguno para constituirlo en mora.

Así mismo, se le comunica que la supervisión del contrato, será designada por la Dirección General y se le comunicara en su momento, el superviso designado podrá exigir, inspeccionar, controlar, prevenir y verificar el cumplimiento de los aspectos, técnicos, administrativos, financieros, legales, tributarios y como tal el cumplimiento del contrato de acuerdo a lo pactado, de conformidad con el manual de interventoría del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, los documentos que lo modifiquen complementen o aclaren.

PARÁGRAFO: En caso de falta temporal o absoluta del supervisor designado se procederá a su reasignación mediante comunicación escrita.

La comunicación de aceptación juntamente con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

SUJECIÓN A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL. Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014

Para la ejecución del contrato la entidad expedirá el Registro Presupuestal se firmará el acta de inicio.

En consecuencia, le solicitamos presentarse al término de la publicación de la presente aceptación en las instalaciones referenciadas con anterioridad, con el fin de coordinar la legalización de la ejecución contractual.

Cordialmente,

Cap. JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ
Director general

Proyectó: JOHANA MILENA LOPEZ GIRALDO
Abogada externa

www.bomberosdosquebradas.gov.co
Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas
Código Postal: 661002
Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007
Email: bomberos@dosquebradas.gov.co

ALCANCE No. 9

Pantallazos del archivo en EXCEL de los cierres y revisión de los contratos durante este periodo, de igual forma se puede evidenciar en el One Drive: ALCANCE 9

Revisión y Cierre de Contratos en SECOP II - Vigencia 2025

No. Contrato	Proceso SECOP	Modalidad	Contratista	Objeto Contractual	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Total	Supervisor	Estado Ejecución	Documentos para Cierre	Estado Revisión Jurídica	Fecha de revision	Hallazgos / Observaciones	Responsable Gestión	Fecha Cargue SECOP	Estado Cierre
010-2025	COBD-CD-010-2025	CONTRATACION DIRECTA	MONICA JOHANA GONZALEZ ARIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE COMUNICACIONES DEL COBD, EN ACTIVIDADES DE SOPORTE PARA LA GESTION DE LA OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES, REGISTRO, CONTROL Y CLASIFICACION DE EMERGENCIAS, TENDIENTE A FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA OPERATIVA DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBERO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	14/02/25	31/12/25	$ 21.260.584.00	ANA ROSARIO IBARRA MORA	Liquidado	Informes de contratista, las actas de pago de la supervisora, ordenes de pago y plan de pagos aprobados.	Aprobado	18/07/26	N/A	JOHANA MILENA LOPEZ GIRALDO	18/07/26	Cierre validado
011-2025	COBD-CD-011-2025	CONTRATACION DIRECTA	COR ABOGADOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURIDICO PARA FORTALECER LA RESPUESTA PROFESIONAL EN LAS AREAS DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, CONTROL INTERNO Y EN LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS	19/02/25	31/12/25	$ 37.303.200.00	ANA ROSARIO IBARRA MORA	Liquidado	Informes de contratista, las actas de pago de la supervisora, ordenes de pago y plan de pagos aprobados, sin embargo se evidencio que el contratista solicito la terminacion anticipada del contrato	Aprobado	18/07/26	Terminacion anticipada del contrato quedando un saldo sin ejecutar	JOHANA MILENA LOPEZ GIRALDO	18/07/26	Cierre validado
012-2025	COBD-CD-012-2025	CONTRATACION DIRECTA	CAMILA OSPINA CALLE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, APOYO A LOS INSPECTORES DE LA ENTIDAD Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS ENFOCADOS EN SERVICIO AL CLIENTE ESPECIALMENTE COMUNIDAD COMERCIAL Y EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO	20/02/25	31/12/25	$ 25.916.400.00	ANA ROSARIO IBARRA MORA	Liquidado	Informes de contratista, las actas de pago de la supervisora, ordenes de pago y plan de pagos aprobados.	Aprobado	18/07/26	N/A	JOHANA MILENA LOPEZ GIRALDO	18/07/26	Cierre validado
013-2025	COBD-CD-013-2025	CONTRATACION DIRECTA	MARIA DANIELA LOPEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA MEJORAR Y FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE RELACIONADOS CON EL PROCESO FINANCIERO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS	25/02/25	24/10/25	$ 20.512.000.00	ANA ROSARIO IBARRA MORA	Liquidado	Informes de contratista, las actas de pago de la supervisora, ordenes de pago y plan de pagos aprobados.	Aprobado	18/07/26	Este contrato fue terminado de manera anticipada	JOHANA MILENA LOPEZ GIRALDO		Cierre validado

ALCANCE No. 11

Pantallazos del acta de supervisión No.4 de Mónica Johana González, los demás documentos se encuentran cargados en el ONE DRIVE y se puede evidenciar en el siguiente link: ALCANCE 11

ACTA No. 04 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 14 DE 2026

ACTA PARCIAL	X
ACTA FINAL	

En la ciudad de Dosquebradas, hoy 26 de junio de 2026 se reunieron **Nátaly Ramírez Gómez**, en calidad de supervisora y **Monica Johana González Arias** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente Acta de Supervisión del contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 14 de 2026, conforme a lo siguiente:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	
NUMERO DE CONTRATO	14 de 2026	
OBJETO	"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para mejorar la respuesta de los requerimientos y la orientación a solicitudes de comerciantes y empresarios en protección de incendios y seguridad humana con las inspecciones técnicas, y apoyo a los inspectores de la entidad, en el marco del proyecto de "fortalecimiento del cuerpo oficial de bomberos de Dosquebradas" (BPIN 2024661700036)	
CONTRATISTA PERSONA NATURAL	**MONICA JOHANA GONZALEZ ARIAS**	
CONTRATISTA PERSONA JURIDICA	NA	
NIT/CEDULA	1.002.545.186	
REPRESENTANTE LEGAL	NA	
FUENTE DEL RECURSO	Funcionamiento	
	Inversión	X
CÓDIGO BPIN	2024661700036	X
	N/A	
FECHA ACTUALIZACION PROYECTO	30 de diciembre de 2025	
PLAN DE DESARROLLO	Transformemos a Dosquebradas 2024-2027	
META PROYECTO (PD) No.	A4.4.P244 Fortalecer la capacidad y respuesta técnica, operativa y administrativa del cuerpo oficial de Bomberos para desarrollar la gestión integral del riesgo de incendios y responder por la atención de emergencias en todas	

	sus modalidades según la Ley 1575 de 2012 "Ley General de Bomberos"	
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento Del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas Risaralda.	
ACTIVIDAD PROYECTO	Aumentar capacidad institucional de respuesta administrativa, técnica, profesional y operativa con recurso humano calificado para apoyar las actividades propias de las áreas de Dirección estratégica, áreas técnicas operativa, área logística y área administrativa, de las dos estaciones de bomberos del Municipio de Dosquebradas.	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	RUBRO	2.3.2.02.02.009.3 Servicios para la comunidad, sociales y personales – Fortalecimiento de la respuesta profesional, técnica, administrativa y operativa del COBD
	CDP	21 del 22 de enero de 2026
	RP	29 del 27 de enero de 2026
PLAZO EJECUCION INICIAL	8 meses	
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	30 de enero de 2026	
FECHA ACTA DE INICIO	30 de enero de 2026	
FECHA DE TERMINACION INICIAL	29 de septiembre de 2026	
PRORROGA (S)	NA	
SUSPENSION (S)	NA	
REINICIO (S)	NA	
FECHA DE TERMINACION FINAL	29 de septiembre de 2026	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$18.400.000	
VALOR ADICION	NA	
IMPUTACION PRESUPUESTAL ADICION	RUBRO	NA
	CDP	NA
	RP	NA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$18.400.000	
FORMA DE PAGO	Actas mensuales vencidas cada una por un valor de dos millones trescientos mil pesos mcte. ($2.300.000).	
PÓLIZA	No.	NA
	ASEGURADORA	NA

10. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN

Durante la ejecución del contrato No. 14 de 2026 la supervisión:

- Realizó acta de supervisión
- Realizó coordinación y comunicación permanente con el Director General de la Institución para mantenerla informada de los avances en la ejecución del contrato.
- Realizó recibo de las actividades objeto del contrato.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contrato se ha ejecutado conforme a lo previsto en el objeto y los servicios obtenidos se han generado de forma eficiente tal cual es la exigencia de la entidad.

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de junio del año 2026.

NÁTALY RAMÍREZ GÓMEZ
Supervisor encargado del contrato

JOHANA MILENA LOPEZ GIRALDO
Vo.Bo. Abogado Externo

Vo.Bo
MÓNICA ALEXANDRA LATORRE VELOSA
Apoyo supervisión contratos

ALCANCE No. 12

Pantallazo del concepto jurídico de evaluación frente a las recomendaciones realizadas por el COMITÉ EVALUADOR de fecha 03 de julio de 2026, los demás documentos se encuentran cargados en el ONE DRIVE y se puede evidenciar en el siguiente link: ALCANCE 12

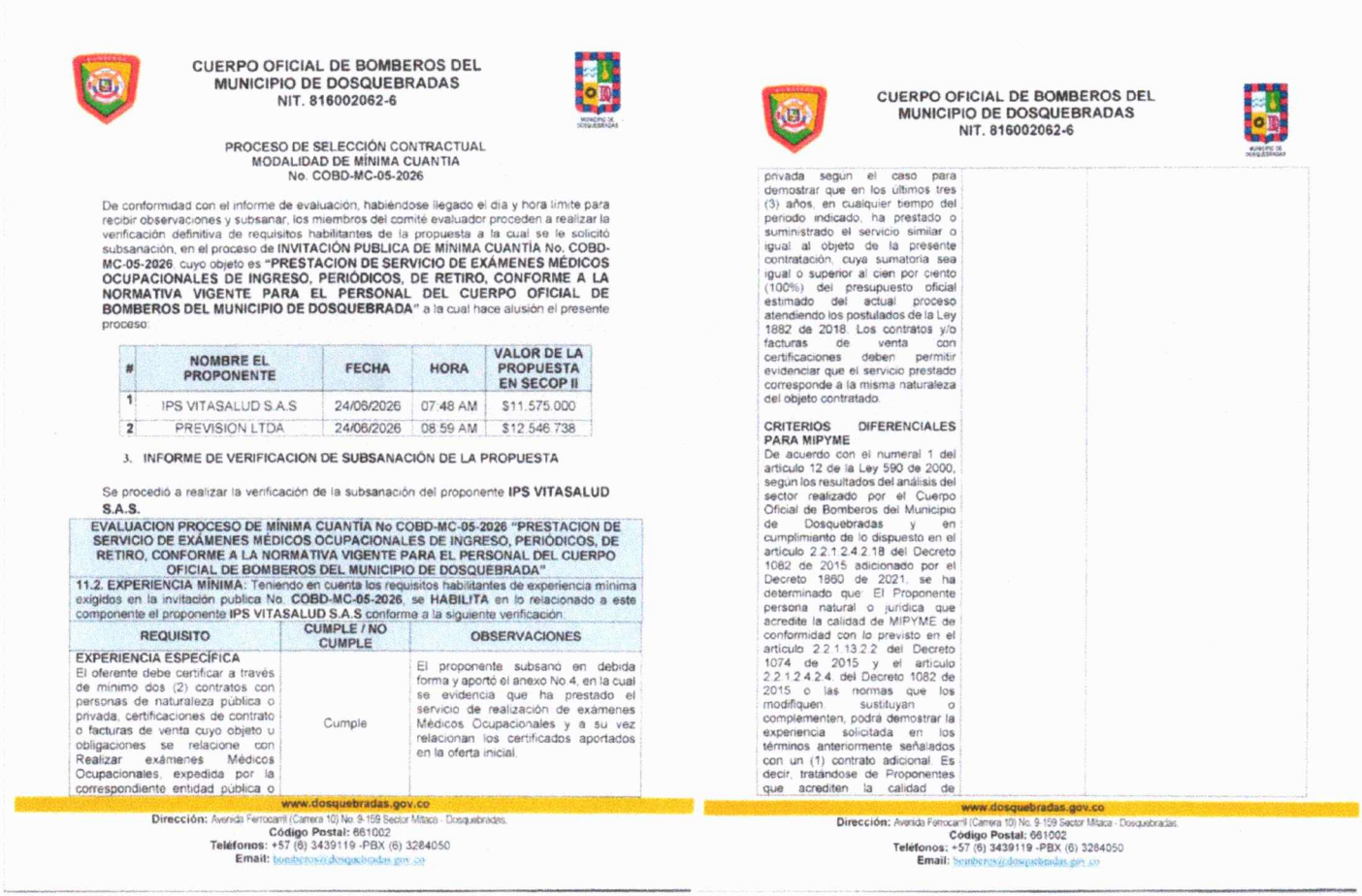

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6

PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL
MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTIA
No. COBD-MC-05-2026

De conformidad con el informe de evaluación, habiéndose llegado el día y hora límite para recibir observaciones y subsanar, los miembros del comité evaluador proceden a realizar la verificación definitiva de requisitos habilitantes de la propuesta a la cual se le solicitó subsanación, en el proceso de **INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. COBD-MC-05-2026**, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, DE RETIRO, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL PERSONAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADA"** a la cual hace alusión el presente proceso:

#	NOMBRE EL PROPONENTE	FECHA	HORA	VALOR DE LA PROPUESTA EN SECOP II
1	IPS VITASALUD S.A.S	24/06/2026	07:48 AM	$11.575.000
2	PREVISION LTDA	24/06/2026	08:59 AM	$12.546.738

3. INFORME DE VERIFICACION DE SUBSANACIÓN DE LA PROPUESTA

Se procedió a realizar la verificación de la subsanación del proponente **IPS VITASALUD S.A.S.**

EVALUACION PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No COBD-MC-05-2026 "PRESTACION DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, DE RETIRO, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL PERSONAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADA".

11.2. EXPERIENCIA MÍNIMA: Teniendo en cuenta los requisitos habilitantes de experiencia mínima exigidos en la invitación publica No. **COBD-MC-05-2026**, se **HABILITA** en lo relacionado a este componente el proponente **IPS VITASALUD S.A.S** conforme a la siguiente verificación:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA El oferente debe certificar a través de mínimo dos (2) contratos con personas de naturaleza pública o privada, certificaciones de contrato o facturas de venta cuyo objeto u obligaciones se relacione con Realizar exámenes Médicos Ocupacionales, expedida por la correspondiente entidad pública o privada según el caso para demostrar que en los últimos tres (3) años, en cualquier tiempo del periodo indicado, ha prestado o suministrado el servicio similar o igual al objeto de la presente contratación, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado del actual proceso atendiendo los postulados de la Ley 1882 de 2018. Los contratos y/o facturas de venta con certificaciones deben permitir evidenciar que el servicio prestado corresponde a la misma naturaleza del objeto contratado.	Cumple	El proponente subsanó en debida forma y aportó el anexo No 4, en la cual se evidencia que ha prestado el servicio de realización de exámenes Médicos Ocupacionales y a su vez relacionan los certificados aportados en la oferta inicial.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME
De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector realizado por el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto 1860 de 2021, se ha determinado que: El Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de MIPYME de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá demostrar la experiencia solicitada en los términos anteriormente señalados con un (1) contrato adicional. Es decir, tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de

www.dosquebradas.gov.co
Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.
Código Postal: 661002
Teléfonos: +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050
Email: bomberos@dosquebradas.gov.co

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6

www.dosquebradas.gov.co
Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.
Código Postal: 661002
Teléfonos: +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050
Email: bomberos@dosquebradas.gov.co

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6

2. Tarjeta profesional y Licencia para la prestación de servicios de Seguridad y Salud (Cuando aplique). 3. Fotocopia de cedula de ciudadanía. 4.Registro vigente en el ReTHUS 5.Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, y medidas correctivas (RMNC) 6.Certificados que acrediten la experiencia requerida 7.Carta de compromiso donde manifieste la disponibilidad inmediata para ejercer las actividades a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual en caso de que se adjudique el proceso.		contractual en caso de que se adjudique el proceso. Subsano en debida forma
BACTERIÓLOGO: • Experiencia profesional de mínimo un (1) año. **Documentación:** El proponente debe allegar, junto con la oferta, las hojas de vida del personal ofertado acompañada de la siguiente documentación: 1. Título profesional. 2. Tarjeta profesional y Licencia para la prestación de servicios de Seguridad y Salud (Cuando aplique). 3. Fotocopia de cedula de ciudadanía. 4.Registro vigente en el ReTHUS 5.Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, y medidas correctivas (RMNC) 6.Certificados que acrediten la experiencia requerida 7.Carta de compromiso donde manifieste la disponibilidad inmediata para ejercer las actividades a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual en caso de que se adjudique el proceso.	Cumple	El proponente aporto la copia de la tarjeta profesional del profesional en BACTERIOLOGIA. Subsano en debida forma

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA SUBSANACION DE LA PROPUESTA:

OFERENTE	VERIFICACIÓN
IPS VITASALUD S.A.S	CUMPLE –SUBSANO.

De la verificación de la documentación subsanada, se concluye, que el proponente **IPS VITASALUD S.A.S, CUMPLE**, con los requisitos exigidos en la invitación.

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6

RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL

Teniendo en cuenta que en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, el proponente cumple con todos los requisitos exigidos en la invitación pública, se recomienda al Representante Legal de la Entidad **ACEPTAR EXPRESA E INCONDICIONALMENTE LA OFERTA,** presentada por **IPS VITASALUD S.A.S,** con **Nit. 901.163.080-7**, representada legalmente por **NESTOR DANIEL TABARES HERNANDEZ,** con cedula de ciudadanía No. 1.088.348.356 de Pereira, por valor de **ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($11.575.000)** y un plazo de **TREINTA (30) DÍAS.**

Para constancia se firma por quienes intervinieron, en la ciudad de Dosquebradas a los tres (03) días del mes de julio de 2026.

JOSE URIEL PINO HERRERA
Asesor contable

ERIK DANIEL QUIMBAY
Asesor Jurídico

MARIA ELENA CASTAÑO ORREGO
Técnica Administrativa

JOHANA MILENA LOPEZ GIRALDO
Asesor Jurídica

PROFESIONAL INVITADO

CLAUDIA MILENA ARCINIEGAS GOMEZ
Profesional en SST

Proyectó: Johana Milena Lopez Giraldo
Abogada- Externa

www.dosquebradas.gov.co
Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.
Código Postal: 661002
Teléfonos: +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050
Email: bomberos@dosquebradas.gov.co

ALCANCE No. 13

Pantallazo del autodiagnóstico y del plan de acción correspondientes a la Gestión Contractual, los demás documentos se encuentran cargados en el ONE DRIVE y se puede evidenciar en el siguiente link: ALCANCE 13

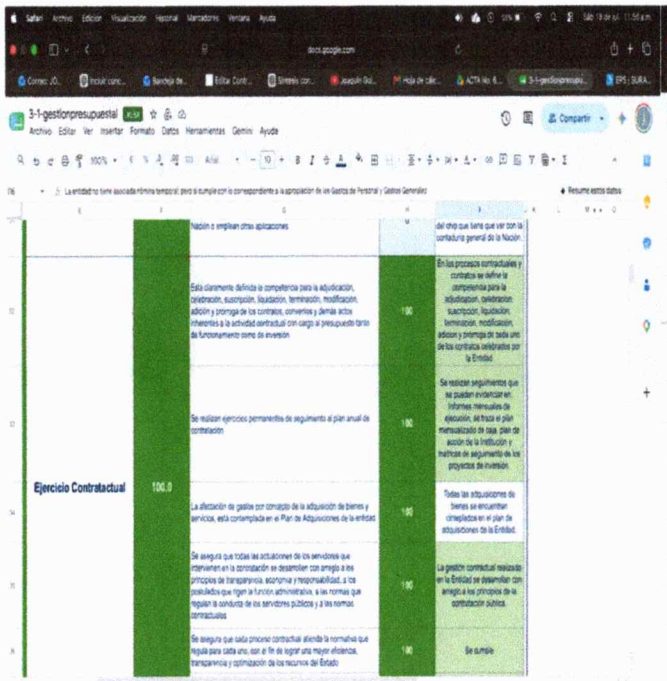

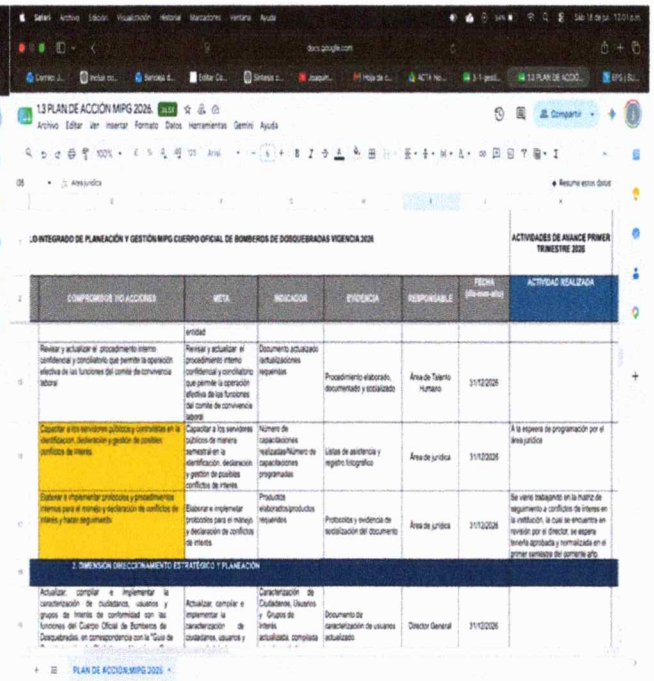

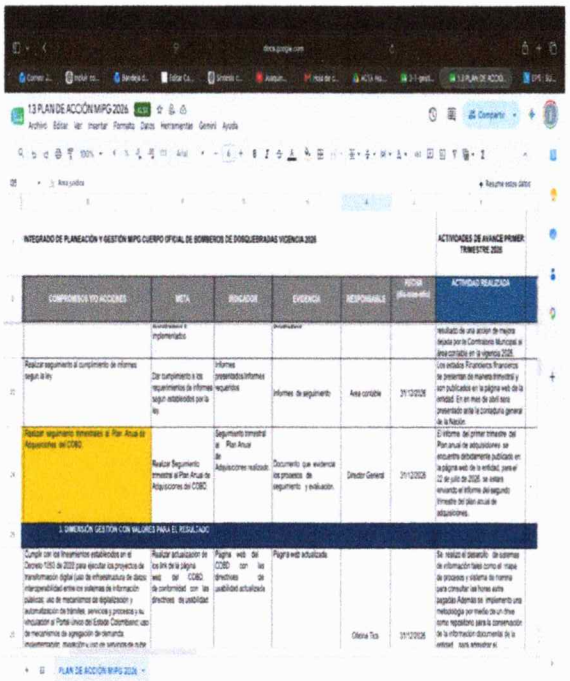

Gmail johana milena lopez giraldo <lopezgiraldojohanamilena@gmail.com>

ACTUALIZACION DEL AUTODIAGNOSTICO Y PLAN DE ACCION -MIPG

johana milena lopez giraldo <lopezgiraldojohanamilena@gmail.com> 18 de julio de 2026 a las 12:14
Para: Sandra Giraldo <giraldo.san942@gmail.com>

Buenas tardes, Sandra.

Me permito informarte que realicé la actualización del autodiagnóstico y del plan de acción correspondientes a la Gestión Contractual de la Entidad. En ese sentido, adjunto el pantallazo del autodiagnóstico y del respectivo plan de acción para tu conocimiento.

Queda pendiente la actualización del autodiagnóstico de conflicto de interés, toda vez que aún está por definirse la fecha para realizar la actividad correspondiente con el Área de Talento Humano.

- Quedo atenta a cualquier observación.

Cordialmente,

5 adjuntos

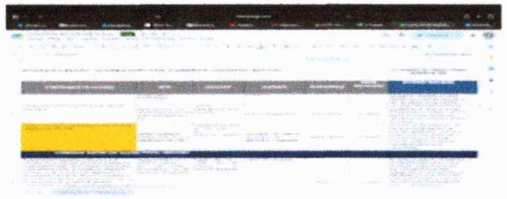

Captura de pantalla 2026-07-18 a la(s) 12.02.02 p.m..png
739K

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1088288711		LOPEZ GIRALDO JOHANA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	bulevar de las villas Mz 6 Cs4	PEREIRA-RISARALDA	3201171	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	432155482	9506506819	I	2026/07/03	2026/06/30	DAVIbank S.A.	0	$569,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1088288711	LOPEZ JOHANA	25-14	30	$1,961,200	$313,800	EPS010	30	$1,961,200	$245,200		0	$0	$0	14-23	30	$1,961,200	$10,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,961,200**	**$313,800**			**$1,961,200**	**$245,200**			**$0**	**$0**			**$1,961,200**	**$10,300**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$313,800	$0	$0	$313,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$313,800	$0	$0	$313,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,300	$0	$0	$10,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,300	$0	$0	$10,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$245,200	$0	$0	$245,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$245,200	$0	$0	$245,200
TOTAL				1	$569,300	$0	$0	$569,300

Cuenta de cobro No. 06

EQUIVALENTE A FACTURA

(Artículo 3 Decreto 522 de Marzo de 2003)

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRAS

NIT. 816.002.062 - 6

DEBE A

Nombre del Contratista	JOHANA MILENA LOPEZ GIRALDO
Correo Electronico	lopezgiraldojohanamilena@gmail.com
RUT	1.088.288.711
Actividad Economica	**6910**
Cuenta Bancaria	5792079291 **Banco** COLPATRIA **Tipo** Ahorros X Corriente
Teléfono/ Teléfono Cel:	3113139252
Direcciòn	BULEVAR DE LAS VILLAS MZ 6 CASA 4

CONCEPTO	FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL SERVICIOS
CONTRATO Nº 01 DE 2026,**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO PARA APOYAR EL ÁREA ADMINISTRATIVA EN LO CONCERNIENTE A LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II.**	**19/06/2026**	**18/07/2026**	$ 4.903.000	$ 0	$ 4.903.000
		TOTALES			**$ 4.903.000**

LA SUMA DE: **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE**

MARQUE SI O NO

Anexos Cuenta de Cobro			
Planilla pagos a seguridad social.	SI	Solicitud Aportes Cuentas AFC	NO
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias.	NO	Otros	NO

CALCULO APORTES OBLIGATORIOS A SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL) JUNIO	
Aporte obligatorio a salud (12,5%) Minimo	$ 245.200
Aporte obligatorio a pensión (16%) Minimo	$ 313.800
Fondo de solidaridad pensional 1%	
Aportes a Riesgos laborales (ARL)	$ 10.300
Caja de compensación	
Total Aportes Obligatorios	**$ 569.300**

JOHANA MILENA LOPEZ GIRALDO
1088288711

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retencion Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.